

Expediente: 135/22
Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A
20271522275 - CORREGIDOR CARRIÓ, MARIANO FEDERICO-PERITO
20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA
20107919601 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO
90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 135/22



H3080088244

Civil CJM

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°135/22

NOTA ACTUARIAL: No se libran cédulas a domicilio real de los demandados en costas por falta de bono de movilidad.-SMJ.- Monteros, 10 de diciembre de 2024. FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.